

POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI:

EL SEÑOR BRIGADIER GENERAL CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA, COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES, OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0638 DEL 01/03/2024 Y LA RESOLUCIÓN No. 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025 "POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL Y SUSCRIBIR COMODATOS DE BIENES INMUEBLES, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, TIENE LA COMPETENCIA POR DELEGACIÓN PARA ADELANTAR EL PRESENTE PROCESO (DELEGACIÓN PARA CONTRATAR) Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA: 143700-2025, PROCESO ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

CONTRATISTA: AUTOMAYOR S.A NIT: 860034604-5

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR PARA LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE SANTIAGO DE CALI, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 226.205.802,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZAS N°: NB-100376181

Expedida el: 21/03/2025

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 22,620,580.20	20/03/2025	20/02/2026
Calidad del servicio	\$ 22,620,580.20	20/03/2025	20/08/2027
Calidad y correcto funcionamiento	\$ 22,620,580.20	20/03/2025	20/08/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido dentro de la orden de compra de referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los. **26 MAR 2025**

Brigadier general **CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA**
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Elaborado por: IT. Jaider Vargas Molina- Analista contratos MECAL
Revisado por: CT. Francy Lorena Duran Toloza - Jefe Contratos MECAL
I.J. John Fredy García Ruiz - Jefe Asuntos Jurídicos MECAL (E)
MY. Leidy Lorena González Robles - Jefe Administrativa MECAL (E)

Ubicación: E:\14. AÑO 2025\ETAPA CONTRACTUAL 2025\O.C 143700-2025

Calle 21 1N65 B/Piloto
Teléfono 8826178-26
mecal.arcon-gup2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: SARE3PqcWdrpSc7MaGbn0=

No. PÓLIZA	MB-100376181	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72350648	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	08:00 Horas Del	28/03/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	28/08/2027	DÍAS	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		N/A		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		N/A	
TOMADOR	AUTOMAYOR SA			No. DOC. IDENTIDAD	860.034.664-5		
DIRECCIÓN	CL 13 # 38 - 391			TELÉFONO	6346350		
ASEGURADO	LA POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE CALI			No. DOC. IDENTIDAD	800.140.625-5		
DIRECCIÓN	CALLE 21 NO IN - 65 CALI - VALLE DEL CAUCA			TELÉFONO	8826126		
BENEFICIARIO	LA POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE CALI			No. DOC. IDENTIDAD	800.140.625-5		
DIRECCIÓN	CALLE 21 NO IN - 65 CALI - VALLE DEL CAUCA			TELÉFONO	8826126		

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. OC-143700, CUYO OBJETO ES:

ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR PARA LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE SANTIAGO DE CALI, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, VEHICULOS ELÉCTRICOS Y VEHICULOS HIBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020.

Con la emisión de la póliza, se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	08:00 Horas Del 28/03/2025	24:00 Horas Del 28/08/2026	22.620.580,20	52.213,00
CALIDAD DEL SERVICIO	08:00 Horas Del 28/03/2025	24:00 Horas Del 28/08/2027	22.620.580,20	136.888,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	08:00 Horas Del 28/03/2025	24:00 Horas Del 28/08/2027	22.620.580,20	136.888,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 67.861.740,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SERENUS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	325.829,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA	\$	
PRIMA NETA	\$	325.829,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	62.858,00
TOTAL A PAGAR	\$	393.687,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/03/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTAR LA REALIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO AL PRODUCTO MUNDIAL SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE SE ENCONTRA EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN EL PRODUCTO MUNDIAL SEGUROS.COM.CO, TAMBIÉN PUEDE CONTACTAR A LA LÍNEA NACIONAL DE SEGUROS MUNDIAL EN BOGOTÁ 327 4712 3713.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN EL PRODUCTO MUNDIAL SEGUROS.COM.CO, DARÁ LUGAR A LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

[Firma]
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713